

table estudio diplomático sobre las reclamaciones que España hacía á México; es notable como pieza jurídica el laudo que dictó con motivo del arbitraje á que se sujetaron dos importantes casas de comercio del país; vertió del italiano algunos de los cantos del poema "Orlando Furioso," que escribió el célebre poeta Ludovico Ariosto, los cuales han permanecido inéditos, y por último dejó escritos algunos artículos literarios que también han permanecido inéditos.

Habiéndose hecho cargo del Poder Ejecutivo el Sr. General Flores en 16 de Septiembre de 1884, por licencia que le fué concedida, se separó de él á principios de Diciembre del mismo año, supliéndolo el Sr. D. Leonardo de la Parra hasta el mes de Enero del año siguiente. En 7 de Febrero de 1886, volvió el Sr. Flores á separarse del cargo de Gobernador, supliéndolo el citado Sr. de la Parra, hasta á mediados del siguiente Mayo. En 6 de Agosto de 1887, se separó de nuevo el Sr. Flores por mes y medio, substituyéndole el mismo Sr. de la Parra. En 23 de Marzo de 1888, la H. Legislatura concedió por quince días al Sr. Flores permiso para dejar el Gobierno y lo substituyó el Sr. Lic. D. Juan Ignacio Zubiría.

Verificadas nuevas elecciones, el Sr. General Flores fué reelecto Gobernador por otro cuatrienio constitucional, tomando posesión el 16 de Septiembre de 1888. En 16 de Mayo de 1889 se le concedió permiso por mes y medio para separarse del Gobierno, supliéndolo el Sr. D. Cipriano Guerrero.

Electo Gobernador el Sr. General Flores por tercera y última vez, por licencia que se le concedió el 24 de Noviembre de 1896, fué substituido por el citado Sr. Guerrero: vuelto aquel á la primera magistratura á fines de Enero de 1897, pasó á Santiago Papasquiari con objeto de presidir algunas mejoras materiales, sorprendiéndolo la muerte en dicha población en 30 de Enero de 1897. Trasladado su cadáver á Durango, se veló en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado, inhumándosele en el templo de la hacienda Ferrería de Flores, el 2 del siguiente Febrero.

Si por las anteriores líneas se nota que en el largo período de la administración del Sr. Flores, de 1884 á 1897, no hubo acontecimientos sensacionales, fué porque encarrilada la Nación y con ella el Estado de Durango en las vías del progreso, acabaron las revueltas y las bastardas aspiraciones que tantas y tantas veces habían traído las guerras fratricidas: en el Estado había echado hondas raíces el árbol de la paz, y á su sombra se empezaron á desarrollar los elementos de vida.

Las únicas notas culminantes de ese largo período fueron: la cuestión de límites con Coahuila, que volvió á tomar interés por el año de 1887, y al tratar la que, el Sr. Flores desplegó laudables energías en favor de los intereses del Estado; la persecución y ruina del tristemente célebre bandolero Heraclio Bernal, que por muchos años tuvo en constante alarma á los pueblos de la Sierra Madre, y por último la inauguración del Ferrocarril Internacional Mexicano, acontecimiento fausto que tan grandes beneficios ha traído á Durango.

Cuando el Sr. Flores por vez primera fué Gobernador del Estado, tuvo por Secretario al Sr. Lic. D. Agustín Leyva, persona liberal y de buena

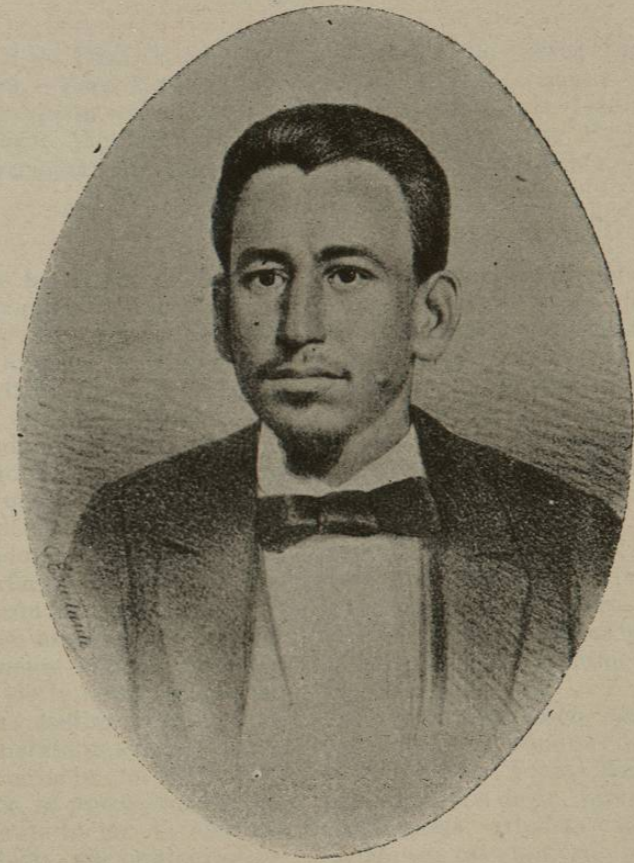
voluntad hacia los intereses públicos, influyendo de la manera más palmaria en que su primera administración fuese considerada como buena, habiéndosele con tal motivo dado un voto de gracias por gran número de personas prominentes de Durango. Su carencia de ilustración hizo que fuese poco enérgico y que tuviese poco espíritu de acción, pero fué hombre honrado y de buena fé, y si algunas veces cometió errores, fué debido á torcidas influencias que á la sombra de su amistad; mas si se le hacía comprender el error estaba siempre dispuesto á enmendarlo: su firme adhesión á los Poderes Federales y con especialidad al Sr. Presidente General Porfirio Díaz, fué la principal causa de que por diez y siete años rigiese los destinos del Estado, siendo solo el Intendente D. Angel Pinilla Pérez, quién según la historia de Durango, ha permanecido tantos años como él en el puesto de gobernante.

El Sr. General Flores nació en el mineral de Indé el 31 de Mayo de 1831, donde permaneció por espacio de diez y seis años, dedicado á los trabajos de la agricultura bajo la dirección del Sr. D. Manuel Ignacio Gámiz: se hizo notable por su valor y denuedo en la guerra contra los salvajes, y aunque perteneció al partido conservador, siempre fué probo, moderado y tolerante: figurando por primera vez en la cosa pública, cuando ocurrió en Durango la azonada militar y reaccionaria que derrocó la primera administración del Sr. Ingeniero D. José María del Regato, y de la que ya antes se ha hecho mérito: su carácter amable lo hizo popular en el Partido de su nacimiento, y ello unido á sus buenos antecedentes influyó para que el Gobernador General D. José María Patoni, en los años de 1861 y 1862, le confiase la Jefatura Política del Partido de Indé: radicándose después en Baca Ortiz donde trabajó como minero. En el año de 1871, por invitación de los Sres. General D. Donato Guerra y Coronel D. Tomás Borrego, tomó parte en la revolución del Sufragio Libre, expedicionando en Durango y Sinaloa á las órdenes del expresado Sr. Guerra y del General D. Manuel Márquez, habiendo depuesto las armas por haber terminado esa revolución, y tomado después parte en la de Tuxtepec. El resto de su vida pública queda narrada en las últimas páginas de este capítulo: el Sr. Flores desempeñó además en la última administración del Sr. Gómez Palacio el cargo de Diputado local, siendo en esa época Comandante Militar de Durango. Su muerte fué generalmente sentida por todas las clases sociales, y la H. Legislatura lo declaró benemérito del Estado por decreto de 24 de Febrero de 1897; mas la premura de esa declaración hace que la frialdad que debe regir en todo juicio crítico histórico, desconfie, desvirtuándose el merecimiento, ya por las impresiones palpitantes del dolor, ya por los vivos recuerdos del protector y del amigo.

Tal ha sido la historia de Durango hasta la administración del Sr. General Flores; va á empezar para el Estado una nueva era: toca á pluma mejor cortada y en otros tiempos, narrar y apreciar los acontecimientos que indefectiblemente tienen que ocurrir. Si por ahora, tras tantas luchas y desengaños en realización de los distintos ideales políticos se ha obtenido orden en la sociedad, reposo para los pueblos, garantías y prosperidad para el capital y el trabajo, en los nuevos rumbos que se

están por recorrer, es la misión de las nuevas generaciones legar al más allá, timbres gloriosos, respetando la igualdad civil fuente de la justicia distributiva, en los cargos públicos, en la administra-

ción de los tribunales y en los impuestos hacendarios, porque en virtud de las leyes históricas, la humanidad, juzgando del pasado en el presente, prepara el porvenir.



**Gral. Francisco Naranjo.**

